

COMUNICADO AL PÚBLICO, PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS QUÍMICOS

(18 de febrero de 2026)

El Consejo Profesional de Química (CPQCOL), en su compromiso por brindar un servicio eficiente y transparente a todos los profesionales, técnicos y tecnólogos del país, se permite informar a la comunidad y al público en general que:

- 1.** Nuestra plataforma de pagos en línea se encuentra actualmente en mantenimiento técnico. Esta interrupción temporal obedece a ajustes y actualizaciones que está realizando de manera directa la entidad prestadora del servicio, ePayco, en sus sistemas de procesamiento.
- 2.** El área de soporte técnico del CPQCOL se encuentra trabajando de manera coordinada con el proveedor para restablecer el servicio a la mayor brevedad posible. El objetivo es garantizar que nuestros usuarios puedan retomar de forma segura el pago de matrículas profesionales, certificados y demás trámites administrativos que se adelantan ante el CPQCOL.
- 3.** Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados y con el ánimo de no afectar a nuestros usuarios, desde el CPQCOL se ha tomado la decisión institucional de mantener la tarifa vigente del año anterior (2025) para todos nuestros trámites hasta el próximo 15 de marzo de 2026.
- 4.** Una vez finalizado este periodo de transición, a partir del 16 de marzo de 2026, se retomarán los precios establecidos para la vigencia actual, de acuerdo con lo descrito en la Resolución No. 001 del 09 de febrero de 2026.

Agradecemos su comprensión ante esta situación ajena al trabajo del CPQCOL y reiteramos nuestro compromiso con el ejercicio legal y ético de la química en Colombia.

Para más información o consultas adicionales, pueden comunicarse a través de nuestros canales oficiales:

Teléfono: (601) 563 7550

Celular: 315 433 0295

Correo electrónico: contactenos@cpqcol.gov.co